



Institucionalización de los DDHH: surgimiento del Área de Vinculación con Cárceles

AUTOR/A/ES:

Sayus, Camila
García Leri, Nayla

CORREO ELECTRÓNICO:

vinculacioncarcelfts@gmail.com

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Trabajo Social

PALABRAS CLAVE

Derechos humanos, gestión, contextos de encierros y post encierro

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

Para el Segundo Encuentro Nacional de DDHH y Educación Superior nos interesa relatar la experiencia de constitución del área de vinculación con cárceles de la Facultad de Trabajo Social perteneciente a la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros, entendiendo que la misma es expresión del proceso de institucionalización de los derechos humanos en las políticas universitarias.

Es importante partir de que en los términos contemporáneos la cárcel se configura como una política que pretende dar respuesta a la necesidad de generar control, disciplinamiento y corrección de quienes alteren el orden social. Las ciencias positivistas en este contexto introducen cambios en la forma de entender la función del encierro y la cárcel dentro de la sociedad. Aparecen nuevos actores en la justicia penal moderna: psicólogos, médicos, psiquiatras y trabajadorxs sociales que se insertan en el sistema penal basándose en la identificación, control y tratamiento de un sector de la población, es de esta manera, que comienza a configurarse la cárcel como parte de los espacios socio-ocupacionales donde los trabajadorxs sociales podemos desarrollar nuestras competencias laborales.



Partiendo de entender la complejidad del escenario donde se configura y desarrolla nuestra intervención profesional, es que consideramos necesario acompañar procesos de análisis sobre lo que implica la especificidad de estos espacios socio-ocupacionales, desde la reflexión teórica hasta construir las herramientas prácticas para repensar y problematizar constantemente el lugar institucional que ocupamos, como profesionales en el sistema punitivo. En este sentido, desde el Área estamos convencidas de que la intervención profesional debe buscar garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad, favoreciendo la autonomía de los mismos, y aportando a la construcción de sus proyectos de vida, desde una perspectiva de género y derechos humanos (DDHH de ahora en más).

Es en este sentido, que desde el área de vinculación con cárceles consideramos necesario generar propuestas que aporten a la formación de estudiantes que se encuentren interesados en la temática. Con el objetivo de propiciar futuras intervenciones profesionales basadas en la promoción, protección y garantía de los derechos humanos. A la vez que intentaremos construir propuestas específicas que aporten, desde la Facultad de Trabajo Social, a la organización y autonomía de las personas privadas de la libertad

La incorporación del área permite fortalecer el entramado preexistente en torno a las direcciones, proyectos, programas y áreas que se encontraban teniendo presencia desde la universidad en las Unidades Penales. Lo que nos permitió partir de las experiencias vigentes para construir y fortalecer nuestra propuesta en Trabajo Social y aportar así a esta red institucional.

Es a partir de este entramado que construimos una serie de objetivos y funciones para desplegar a los largo de los próximos cuatro años de gestión que involucran propuestas tanto para estudiantes interesados en la temática, graduados y personas privadas de la libertad, ampliando la intervención de la Facultad de Trabajo Social en la cuestión penal desde una perspectiva que creemos es la que debe desplegarse de la Universidad en contexto de encierro.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

Nuestra misión es conformar un espacio institucional que, de manera progresiva, amplíe la intervención de la Facultad de Trabajo Social en las instituciones de encierro punitivo y aquellas vinculadas al ejercicio profesional en la temática. Promoviendo el desarrollo y sostenimiento de los espacios educativos en las unidades penales dentro del Circuito en Cárceles de la Universidad Nacional de La Plata. Así como también, acompañar procesos de intervención profesional y de investigación en la temática, que enriquezcan la formación del profesional del Trabajo Social inserto en este campo.



Desde el Área elegimos fortalecer un modelo de intervención en cárceles anclado en la perspectiva de Género y de DDHH. Por esto mismo nos proponemos construir instancias de formación para estudiantes de la carrera que fortalezcan estas perspectivas, invitando a la reflexión y problematización conjunta sobre la institución carcelaria y la intervención profesional. En este sentido y entendiendo que la cárcel puede ser el espacio ocupacional de muchxs trabajadorxs sociales, durante primeros meses de trabajo, promovimos la realización de charlas/cine-debates que incorporarán el rol profesional en contexto de encierro, compartiendo experiencias profesionales de colegas que tienen trayectorias sobre la temática.

Partimos de entender que la cabeza piensa donde los pies pisan y por esto proponemos generar instancias prácticas, donde lxs estudiantes tengan la posibilidad de ingresar a las unidades penales de La Plata con propuestas claras y coherentes con su formación, exponiendo las herramientas que desde la profesión podemos construir en contexto de encierro. Las propuestas que queremos desarrollar a corto plazo tienen claros objetivos formativos para lxs futurxs profesionales, pero también para las instituciones de encierro punitivo. Las cárceles de La Plata tiene, en su gran mayoría, un recorrido institucional con la Universidad de larga data, desde donde se han construido espacios colectivos organizados por las personas privadas de la libertad que ingresan a la Universidad, estos son los Centros de Estudiantes Universitarios (CEUs). Por ende, es nuestro objetivo fortalecer esos espacios desde la especificidad del Trabajo Social, generando instancias que contribuyan al sostenimiento y crecimiento tanto de los CEUs como de la educación superior en contexto de encierro.

Para impulsar nuestra intervención decidimos apoyarnos en la red institucional que atañe la educación en contexto de encierro, como la Dirección de Acompañamiento a estudiantes Universitarios en Cárceles (DAUC), programas de las facultades y organizaciones sociales. De esta forma, presentamos un proyecto de pasantía para que estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social lleven adelante talleres de género, memoria y DDHH, esto fue producto de un trabajo articulado con la DAUC y Atrapamuros. Como en esta oportunidad, nuestra intención es poder construir todas las articulaciones posibles con el objetivo de ampliar cada vez más la inserción de la facultad en contexto de encierro, nutriéndose de las experiencias que la anteceden y las potencialidades de la interdisciplina.

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Pavarini, M. (1983). Control y dominación: teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico. Siglo XXI Editores.